

## Desventuras de un concepto claro y distinto: *Opinión Pública*

(Publicado en español en *Reflexiones sociológicas. Libro homenaje a José Castillo Castillo*, VV.AA, 2004 y en inglés en la página del *International Symposium Communication in the Millennium*:

<http://cim.anadolu.edu.tr/article?aid=104>)

Fermín Bouza

En las rutinas y tradiciones académicas sobre la Opinión Pública<sup>1</sup> se han mezclado siempre dos conceptos bien distintos cuya entidad empírica quizá no lo es tanto<sup>2</sup>. Yo he optado por llamar a uno de los conceptos (el que se inserta en la tradición clásica de la Opinión Pública desde la conceptualización francesa antes y después de la Revolución<sup>3</sup>) el *concepto político de opinión pública*, y al otro, el que nace de hecho a partir de la aplicación sistemática de la técnica de encuesta, el *concepto sociológico de opinión pública*, más por respeto a una ilustre tradición jurídico-política que por convencimiento pleno de que exista tal diferencia (existe, sin duda, en los textos y en la realidad de la conducta académica

---

<sup>1</sup> Escribo este texto en homenaje al profesor José Castillo Castillo, y lo hago desde nuestro común departamento de Sociología (VI) (*Opinión Pública y Cultura de Masas*), departamento en el que un grupo de profesores son especialistas y publicistas alrededor del tema de la Opinión Pública (Alejandro Muñoz Alonso, Juan Ignacio Rospir, Cándido Monzón, Pedro Gómez, José Luis Dader, José Antonio Ruiz San Román, Lourdes Vinuesa) y cuyos textos y trabajos he tenido muy presentes en esta reflexión. Un libro de particular interés que representa a muchos de ellos es: Muñoz Alonso, A., Monzón, C., Rospir, J.I., Dader, J.L. (1990). *Opinión Pública y Comunicación Política*, Eudema Universidad, Madrid.

<sup>2</sup> O, como lúcidamente dice Paul K. Lazarsfeld al inicio de un artículo clásico: "The speculative approach to public opinion characteristic of the last century and the current empirical approach may be seen as supplementary rather than antithetical. Modern research techniques can confirm and develop notions advanced by classical writers, while authors such as Dicey and Bryce can help direct present-day researchers to significant problems and suggest new ways of analyzing empirical data. Merging of the two approaches will hasten the development of a more adequate theory of public opinion.", en Lazarsfeld, P.K. (1957). "Public Opinion and the Classical Tradition", *Public Opinion Quarterly*, Vol. 21, No. 1, Anniversary Issue Devoted to Twenty Years of Public Opinion Research, pp.39-53.

<sup>3</sup> De gran interés el artículo de Harvey Chisick (2002) : "Public Opinion and Political Culture in France During the Second Half of the Eighteenth Century", *The English Historical Review*, Volume 117, Issue 470 , pp. 48-75.

de los especialistas). La tradición jurídico-política ha oscilado entre una concepción legitimadora de la democracia (“régimen de opinión”: garantía de democracia) en la que la Opinión Pública aparece unas veces como “simple” opinión popular o general (garante de la misma democracia: es un concepto positivo) y, otras veces, como un raro fenómeno opresivo por encima de los individuos (Mill, Tönnies –que le llama “fuerza extraña”-) y muy negativo. Depende de la distancia histórica que tomemos de la Revolución francesa: a medida que nos acercamos al siglo XX la Opinión Pública jurídica y fundante de la democracia se va convirtiendo en una fuerza extraña creada por los medios de comunicación. Ninguna de estas dos variantes de la tradición jurídico-política es propiamente sociológica. A esta tradición se suman otras variantes de interés (Habermas y su versión de una Opinión Pública ideal o normativa, de la que hablo más adelante, o Sartori, que usa una concepción similar). La tradición sociológica nace alrededor de la emergencia de las encuestas y de la *Public Opinion Quarterly* (1937). Desde entonces, la tradición jurídico-política, tan diversa (sólo unida por la idea de que las encuestas y la “auténtica” Opinión Pública tienen poco que ver), no ha dejado de insistir en que ese procedimiento de las encuestas no sirve para conocer la Opinión Pública. Algunos de los argumentos usados tienen interés objetivo, pero, en general, muestran una idea de la Opinión Pública que no se deja definir ni está en absoluto clara: una mezcla de todas esas cuestiones citadas.

Floyd H. Allport, uno de los padres fundadores de la Psicología Social, se refería en un artículo del primer número (1937) de la *Public Opinion Quarterly* a *The Confusión of Public Opinión with the Public Presentation of Opinión (The Journalistic Fallacy)*<sup>4</sup>. Esta “presentación pública de la opinión” es lo que nosotros hemos dado en llamar la “opinión publicada”, a la que algunos han analogado a la Opinión Pública. Esta *falacia periodística* de analogar Opinión Pública y publicada tiene su fundamento

---

<sup>4</sup> Allport, F. H. (1937). “Toward a Science of Public Opinion”, *Public Opinion Quarterly*, 1(1): 7- 23, p.12.

en la idea (bastante bien fundada, aunque con matices importantes sobre cualquier enunciado fuerte) de que los medios influyen de forma grave (total y definitiva, para los que asumen plenamente la falacia) en la génesis de la Opinión Pública. Hoy sabemos que esto es así de alguna manera compleja (tan compleja como la larga y densa bibliografía sobre influencia de los medios), y algunas de las teorías que describen y explican el proceso, como la *Agenda-Setting*, han establecido con cierto rigor las relaciones entre medios, públicos, política, etc, sin que quepa deducirse de tales pruebas ninguna desaparición de la Opinión Pública. Al contrario, la dinámica compleja de la relación medios/público nos habla de una actividad humana por ambos polos (presión, resistencia, influencia mutua), y en última instancia nos remite al problema central del hombre como animal persuasor y a las consecuencias de dicha actividad. Pero lo que obsesionaba a Allport cuando se refería a la *Opinión Pública* (y trataba de precisar el concepto) o al concepto de *grupo*<sup>5</sup> (tan central en la psicología) era la construcción de un individualismo metodológico que eludiera cualquier tentación holista (Mente colectiva, Público, Opinión Pública, Grupo, etc) y fundara científicamente las ciencias sociales en el átomo empírico que era el individuo. De esta forma, la Opinión Pública era cosa de individuos y de ellos debía postularse, no de el Público, la Masa<sup>6</sup>, y entidades así. De hecho, la idea de Allport favorece la concepción de la Opinión Pública como la opinión que los individuos dan en las encuestas, porque las encuestas sí muestran a los individuos. Que sumemos o no dichas opiniones y al resultado final le llamemos Opinión Pública depende de ciertas perspectivas teóricas y de ciertos límites metodológicos que la

---

<sup>5</sup> Allport, F. H. (1923). "La falacia de grupo en relación con la ciencia social", *The American Journal of Sociology*, 1923, 29, 688-706. Traducción: Amalio Blanco: <http://antalya.uab.es/jmunoz/Biblioteca/falacia.pdf>

<sup>6</sup> "Todavía persiste esa forma de pensar en términos de la obsoleta teoría del espíritu de la masa", dice Allport en el comienzo de su artículo sobre la falacia del grupo, citado en la nota 5.

realidad impone<sup>7</sup>, pero también de ciertos consensos, y el consenso que identifica (más o menos) las encuestas y la Opinión Pública es potente y extenso, incluso entre sus críticos. En todo caso, el tomar las encuestas como representativas (de alguna forma a debatir) de la llamada Opinión Pública, no presupone necesariamente tomar partido en esta compleja batalla metodológica entre holistas e individualistas. Las consideraciones pragmáticas que llevan a los científicos a elegir una u otra cosa para operacionalizar un concepto no tienen porque arrastrar graves posicionamientos metodológicos. Dicho en forma coloquial en boca de algún científico de esa clase: sencillamente, esto es abordable de esta manera y, mientras no haya otra, vamos a seguir este camino operativo.

Herbert Blumer tenía una pésima opinión de las encuestas, opinión que es ya un referente histórico<sup>8</sup> de toda crítica a las encuestas (descontextualización de la respuesta fuera de la vida social, en un acto individual<sup>9</sup>) pero que no explica la extraordinaria eficacia de éstas para

---

<sup>7</sup> De hecho, también los sociólogos se han planteado los límites del procedimiento de encuesta y han intentado, con cierta fortuna, completar el conocimiento de la opinión a través de procedimientos cualitativos, como los grupos de discusión o *focus groups*. La técnica *deliberative poll* de James S. Fishkin (ver p.ej: *Democracy and Deliberation*, Yale University, 1991, New Haven and London), o los planteamientos de Maxwell McCombs y otros en *The Poll with a Human Face* (Lawrence Erlbaum, New Jersey and London, 1999) y otras líneas similares, tratan de implementar modos de conocimiento de la Opinión Pública más sofisticados que las encuestas, sin renunciar a ellas. La cuestión es de números: las encuestas permiten el tratamiento numérico, aunque opaquen, efectivamente, el marco cognitivo,

<sup>8</sup> Blumer, H. (1948). "Public Opinión and Public Opinión Polling," *American Sociological Review*, 13 (5): 542-549. Traducción española en Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico*, Barcelona, Hora, 1982 (ed.or: 1969).

<sup>9</sup> En *supra*, p.546 (en la traducción, p. 157): "In short, we know essentially nothing of the individual in the sample with reference to the significance of him or of his opinión in the public opinión that is being built up or which is expressing itself functionally in the operation of society. We do not know whether the individual has the position of an archbishop or an itinerant laborer; whether he belongs to a powerful group taking a vigorous stand on the issue or whether he is a detached recluse with no membership in a functional group; whether he is bringing his opinión to bear in some fashion at strategic points in the operation of society or whether it is isolated and socially impotent. We do not know what role, if any, any individual in the sample plays in the formation of the public opinión on which he is questioned, and we do not know what part, if any, his opinión as given has in the functional public opinión which exists with reference to the issue." Traducción en obra citada en castellano: *En suma, no sabemos casi nada del individuo que figura en la muestra, en cuanto a la significación que su personalidad o su criterio pueden tener en la opinión pública que se está elaborando o expresando funcionalmente en el contexto de la actividad social. No sabemos si el individuo es un arzobispo o un trabajador*

conocer...¿la Opinión Pública?. Yo no tengo mayor inconveniente en hablar de Opinión Pública y referirme con ello a resultados de encuesta. De hecho, esta ha sido la opinión prevaleciente, y la que funciona sin gran debate entre los científicos sociales<sup>10</sup>. Pero desde posiciones normativistas, tanto filosóficas (Habermas<sup>11</sup>) como politológicas (Sartori<sup>12</sup>), se insiste en lo absurdo de la falacia sociológica que consiste en llamar Opinión Pública a opiniones poco ilustradas de gentes influidas por los medios de comunicación, frente a las auténticas opiniones que formarán la auténtica Opinión Pública en una sociedad bien estructurada cuyos ciudadanos tengan realmente una opinión propia.

---

*ambulante; si pertenece a un grupo poderoso que ha adaptado una enérgica postura en el tema objeto del sondeo o si es un solitario no perteneciente a ningún grupo funcional; si emite su opinión tratando de influir de alguna manera sobre puntos estratégicos del funcionamiento de la sociedad o si se trata de un sujeto aislado y socialmente impotente. No sabemos, pues qué papel desempeña ningún individuo de la muestra en la formación de la opinión pública sobre la que se interroga, ni tampoco qué influencia (si es que influye de alguna manera) ejerce el criterio que ha expresado en la opinión pública funcional existente en relación con ese tema.*

<sup>10</sup> "the standardized survey is the only method with which it is generally possible to obtain large and reasonably representative samples. Moreover, the standardized format means that results can be replicated and re-analyzed by other researchers. For this reason, surveys are likely to remain the dominant method in the study of public opinion, and most of the research discussed below is based on surveys (...).Also, qualitative research can certainly provide information that is difficult or impossible to obtain in surveys." En Weakliem, D. L. (2003). "Public Opinion Research and Political Sociology", Research in Political Sociology, Volume 12, Edited by B.A. Dobratz, Iowa State University, Ames, USA, p.7 de la version en red: <http://www.sp.uconn.edu/~weakliem/rps4.doc>

<sup>11</sup> Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili. (ed.or: 1962). Traducción de A. Doménech y R. Grasa.

<sup>12</sup> Sartori, G. (1988). *Teoría de la democracia*, Madrid: Alianza.

Ya he tenido ocasión de criticar esto en otro artículo<sup>13</sup>. Creo que estas sociedades “mentales” o ideales de los normativistas no interesen mucho a los sociólogos, más obligados a hablar de la realidad y más cautos en cuanto a fantasías virtuales y diseños conceptuales de esa clase. Y creo que Allport hacía bien, más allá o más acá de cualquier debate metodológico, en reivindicar a los individuos, porque ellos son la sustancia formante de toda Sociedad, Opinión o actividad humana, y son, por supuesto, un claro concepto empírico, aunque esto no deba excluir el uso de conceptos teóricos con alguna posibilidad explicativa y con alguna probabilidad de una aceptable operacionalización. La *Opinión Pública* puede ser uno de estos últimos.

---

<sup>13</sup> Bouza, F. (2000). “Democracia y comunicación política: paradojas de la libertad”, *Anales de la cátedra Francisco Suárez*, Dpto de F<sup>a</sup> del Derecho de la U. De Granada, 34:9-27, p.22-23: “*Autonomía versus heteronomía de la opinión pública*: Así titula Giovanni Sartori un apartado muy especial de uno de sus excelentes libros (*Teoría de la democracia*), en el que se dicen cosas sobre la Opinión Pública tan llamativas e inaceptables, en mi criterio, como aquellas otras, muy parecidas, de Habermas en su *Historia y crítica de la opinión pública*, cosas como exigir, para que exista opinión pública, ciertas condiciones ideales, porque si no es así sólo se trata de algo muy secundario o trivial, *en el sentido banal de que una opinión es pública porque está ubicada en el público* (ob.cit, p.131). La costumbre de funcionar científicamente de forma excesiva con la metodología de tipos ideales lleva a esta banalización o infraestima de lo real, y parece que lo que la gente realmente piensa o expresa sólo tiene relevancia en las condiciones ideales que le marca el observador. Supongo que esta forma de trabajar tiene que ver con la excesiva presencia de la perspectiva jurídica en muchos estudios politológicos, y es comprensible desde esa perspectiva original de trabajo, pero para un científico social de formación moderadamente observacional (¿empírica?) esta clase de jurisprudencia social (en el terreno legislativo del *deber ser*) es otra cosa, y como tal es aceptable, pero en ningún caso puede determinar con prejuicios prescriptivos a la investigación sobre las cosas como son o, al menos, como parece que son: la opinión pública, naturalmente, está *en* el público, aunque una parte sustancial de las ideas que la forman puedan proceder (y qué difícil es saber esto científicamente) de fuera. En todo caso, procedan de donde procedan y sean lo nefastas e impuestas que sean, son las opiniones *del* público. Pero en estas afirmaciones de corte jurídico se contienen ideas sobre la vida social que quizá valga la pena explicitar, y esta es la más importante: *la gente puede formarse opiniones por sí misma (hasta cierto punto, matiza, sin embargo, Sartori)*. Bien, esto sólo es cierto si entendemos también que existe una interacción social que hace inviable las *ideas puras* y, por tanto, aceptamos el comercio de ideas y la influencia mutua. Pero no parece situarse en esa perspectiva este platonismo (moderado en Sartori, más radical en Habermas) de creer que *en* el público debe haber sólo cosas *del* público para que sean verdaderas opiniones. Es una cuestión parecida a decir que algo es imposible porque no lo permite la Constitución: es confundir marcos jurídicos con realidades sociales. No sé si soy justo con mis criticados (extraordinarios pensadores, en todo caso), pero es que se juega aquí, entre otras cosas, el sentido de la sociología (bien entendida), más allá de un catálogo de buenas intenciones sociales.”

En general, los intentos de definir la Opinión Pública tienen un interés derivado de su propia expresividad cultural en un momento histórico determinado: las luchas conceptuales por definir fenómenos complejos y no bien conocidos son bastante frecuentes y, finalmente, se impone una rutina que todo el mundo acaba por aceptar: no sabemos muy bien lo que sea la Opinión Pública tras esos complicados debates, pero llamamos Opinión Pública a lo que expresan numéricamente las encuestas, es decir: al *agregado numérico de conductas verbales públicas en tanto que respuestas a preguntas en un cuestionario*. Con esos datos trabajamos los sociólogos y desde esos datos vamos conociendo relativamente bien las conductas sociales del hombre. Esto simplifica las cosas, aunque no conforme a nadie, y menos que nadie a los que definen los conceptos antes de observar a fondo las realidades que quieren representar con ellos, pero los que así hacen no hacen ciencia sino valores y normas, lo cual debe ser necesario, pero no puede impregnar de forma tan extrema el trabajo empírico. Si la Opinión Pública fuera un concepto de esa clase, creado por algún normativista para que nosotros cumplamos sus reglas de funcionamiento conceptual, probablemente no habría Opinión Pública, apenas los *desiderata* de alguien que espera que le construyamos la realidad a la medida de sus fantasías normativas. O dicho de otra forma: si los físicos tuvieran que saber definir plenamente la materia antes de investigarla, estaríamos perdidos: no existiría la física. El problema de los conceptos (de la formación y uso de los conceptos) no es, esencialmente, de orden lógico, sino de orden empírico: hay una compleja génesis conceptual que no entraña un sentido claro y pleno del concepto desde el inicio, y a veces nunca se da ese sentido. Esto podría angustiar a un teórico normativista, pero nunca a un científico. Contra lo que pudiera parecer, la pretensión de claridad conceptual no es un objetivo de la ciencia contemporánea: un cierto pragmatismo en el uso de los conceptos ha descentrado a las ciencias de los problemas de significación estricta y las ha situado frente a la misma realidad que estudian, sepan o no nombrarla con claridad y precisión. En todo caso, nombran la realidad con claridad suficiente para seguir trabajando en ella. Y este pragmatismo las ha salvado de aquellos densos y temibles debates conceptuales en los

que se entretenían los viejos teólogos. Con el concepto de Opinión Pública ha ocurrido algo así, y lo que comenzó siendo un concepto sencillo y claro (opinión popular, opinión general: lo que la gente dice que piensa) comenzó a complicarse cuando la crítica a la revolución francesa y a los procesos democráticos posteriores se convirtió en crítica a lo que sustentaba estos procesos: la opinión popular, así llamada también Opinión Pública, causa y efecto de esos cambios históricos. Era la *vox populi* transformada en fuerza política o de voto. Pero esa Opinión Pública, que era la opinión de la *masa*<sup>14</sup> (J.S.Mill<sup>15</sup>), era también una

---

<sup>14</sup> Y siempre vale la pena desandar el camino conceptual y teórico hacia este tremendo concepto de masa/masas, que al tiempo que expresaba la concreción urbana de la revolución industrial y demográfica, con todo lo que arrastró, evidenciaba un sentimiento elitista de pérdida del paraíso premoderno entre las minorías ilustradas.

Los diversos textos sobre el tema de Salvador Giner son de gran ayuda para volver a repensar un concepto decisivo, clarificador y dañino al tiempo. De uno de ellos tomo esta caracterización de la *sociedad masa*: "Respecto a la teoría de la sociedad masa, en su forma ideal-típica, cabe decir que presenta tres grupos de características. En primer lugar, encontramos las que podrían llamarse propiedades generales de la sociedad masa: falta de diferenciación interna, efecto de un proceso histórico típicamente moderno de igualación u homogeneización de todo el cuerpo social, que ha recibido el nombre de masificación. En su virtud, los individuos se hacen cada vez más similares entre sí, cada vez más intercambiables. En relación con este fenómeno aparecen otros dos: la atomización o fragmentación de la sociedad y el anonimato de sus miembros, o la anonimidad de sus instituciones, que conducen a un estado de responsabilidad difusa y, por ende, inexistente. En la sociedad masa no hay culpables, sino fuerzas anónimas que empujan a los hombres a guerras, crisis económicas, o hacia un bienestar material sin precedentes, tan alienante como todo lo que en esa sociedad ocurre.", en Giner, S. (1971). *La sociedad masa: ideología y conflicto social*, Barcelona, Seminarios y Ediciones. P. 24.

<sup>15</sup> Mill, J. S. (1965). *De la libertad*, en *Libertad. Gobierno representativo. Esclavitud femenina*, Madrid, Tecnos. (ed.or: 1859). Traducción de Marta C.C. de Iturbe. Introducción de Pablo Lucas Verdú. Pp. 98-99: "La verdad es que cualquier homenaje que se pretenda rendir, o que se rinda, a la superioridad intelectual, verdadera o supuesta, la tendencia general de las cosas en el mundo es hacer de la medianía el poder dominador. En la historia antigua, en la Edad Media, y también, aunque en menor grado, durante la larga transición del feudalismo a los tiempos modernos, el individuo era un poder por sí solo; y si tenía o grandes talentos o una posición social elevada este poder era considerable. Ahora los individuos se pierden en la multitud. En política es casi una tontería decir que la opinión pública gobierna actualmente el mundo. El único poder que merece este nombre es el de las masas o el de los Gobiernos que se hacen órganos de las tendencias e instintos de las masas. Esto es tan cierto para las relaciones morales y sociales de la vida privada como para las transacciones públicas. Lo que se llama la opinión pública no es siempre la opinión de la misma clase de público; en América el público es toda la población blanca; en Inglaterra es sencillamente la de la clase media. Pero es siempre una masa; es decir, una medianía colectiva. Y lo que es hoy en día una mayor novedad es que la masa no toma sus opiniones de los altos dignatarios de la Iglesia o del Estado, de algún jefe ostensible o de algún libro. La opinión se forma por hombres poco más o menos a su altura, quienes, por medio de los periódicos, se dirigen a ella o hablan en su nombre sobre la cuestión del momento. No me quejo,

fuerza insoportable para la gente que desconfiaba de esa nueva movilización de masas que fue la sociedad postrevolucionaria y premoderna. La crítica a esa Opinión Pública se hizo desde posiciones muy de élite y a partir de ahí se construyó (Habermas, pero también C.W. Mills<sup>16</sup> y su dualidad masa/público, un público que, por lo que Mills dice, sólo ha debido existir entre élites limitadísimas, en absoluto definitorias de una sociedad) toda una teoría de la auténtica y deseable Opinión Pública, más allá del pensamiento común que la población asume y que está fuertemente marcado por los medios de comunicación y otras cosas espúreas (Tocqueville, Mill, Tönnies, Ortega, Mills, Habermas, Sartori...). La pretensión sociológica y demoscópica (Gallup, Roper, etc) de atrapar a la opinión en las encuestas fue duramente criticada, incluso desde la sociología. Pero no se conoce procedimiento más preciso de conocimiento de la opinión (popular, general, pública), aunque sabemos sus limitaciones (ver nota 7).

A pesar de que la versión sociológica del concepto fue imponiéndose de hecho, la reflexión más general sobre el contenido del concepto se hizo en términos tan teóricos o tan abstractos que no hubo forma de conectar tan denso y plurimodal concepto de Opinión Pública con ningún método humano de conocimiento: se fue transformando en un concepto

---

ciertamente, de todo esto. No afirmo tampoco que nada mejor sea compatible, como regla general, con el humilde estado del espíritu humano en la actualidad. Pero esto no impide que el Gobierno de las medianías sea un Gobierno mediano.”

<sup>16</sup> Mills C.W. (1957). *La élite del poder*, México, FCE. (ed.or: 1956). Traducción de F. Torner y E. de Champourcin. P. 280: “(...)la clásica comunidad de públicos se está transformando en una sociedad de masas. Esta transformación es, en realidad, una de las claves del significado social y psicológico de la vida moderna norteamericana(...). En la sociedad de públicos democrática se daba por hecho que después de determinar qué es cierto, bueno y justo, el público actuaría en consecuencia o cuidaría de que sus representantes actuaran así. A la larga, la opinión pública no sólo tendrá razón, sino que prevalecerá. Esta suposición ha sido derribada por el gran abismo que ahora existe entre la población en masa y los que toman decisiones en su nombre, decisiones de enormes consecuencias cuya elaboración el público a menudo desconoce hasta que están tomadas.”

jurídico de dudosísima evidencia, pero bien recibido por las ciencias normativas. Un concepto fuera de toda realidad: una excusa para hablar de todo y de nada, que es en lo que acaban esa clase de conceptos tan maltratados. Esta fue una de las causas de la decadencia de los estudios de Opinión Pública y de la peregrina idea de que, a partir de ahora, habría que hablar de *Comunicación Política*, como si se hubiera dado una inexplicada sustitución entre dos conceptos próximos pero en absoluto coincidentes. Pero los estudios de Opinión Pública vuelven a ser reclamados al primer plano de las ciencias sociales desde diversas perspectivas.<sup>17</sup>

La ciencia de la Opinión Pública, su estudio científico y sistemático, regresa ahora de la mano de ciertas necesidades explicativas<sup>18</sup>, y se vincula cada vez más directamente a la gobernación por sondeos o a la influencia de los sondeos de opinión en las políticas gubernamentales<sup>19</sup>, tal como resume (desde la gobernación de Clinton en USA) el sociólogo Juan Jesús González en el artículo citado (v. nota 19). Pero también a otras importantes cuestiones tales como las que cita Weakliem en su interesante trabajo (v. notas 10 y otras). No faltan acercamientos críticos a la relación encuestas/opinión pública<sup>20</sup>, como es lógico, porque las

---

<sup>17</sup> Es muy interesante el desarrollo de la crisis de los estudios de Opinión Pública que se describe en Weakliem, D. L. (2003). "Public Opinion Research and Political Sociology", *Research in Political Sociology*, Volume 12, Edited by B.A. Dobratz, Iowa State University, Ames, USA.

<sup>18</sup> Weakliem, D. L. Ob.cit.

<sup>19</sup> "...no conviene olvidar dos de las condiciones que hicieron posible la extraordinaria plasticidad de Clinton: una larga tradición de *gobierno de la opinión pública* y un sistema político caracterizado por la debilidad de los partidos y su absoluta incapacidad para imponer disciplina sobre sus miembros (justamente las dos cosas a las que Jacobs y Shapiro no han prestado la suficiente atención). Esto puede dificultar la eventual exportación de este tipo de experiencias. Una cosa parece, sin embargo, al margen de toda discusión: el papel estelar de los sondeos en el día a día de la democracia. La experiencia de Clinton nos ha proporcionado una excelente ilustración de las dos maneras posibles de utilizarlos. Si se me permite la licencia, me gustaría terminar un poco al modo antiguo: «*por sus sondeos les conoceréis*», en González, J.J. (2001). "Los sondeos de Clinton y las paradojas de la democracia", *Empiria*, nº 4, Revista de la UNED, Madrid, pp.55-56.

<sup>20</sup> "Public opinion polls appear to be a more inclusive form of representation than traditional forms of political participation. However, under certain circumstances, aggregate public opinion may be a poor reflection of collective public sentiment. I argue that it may be difficult to gauge true aggregate public sentiment on certain

encuestas muestran numerosas debilidades descriptivas que es preciso suplir con estudios paralelos, y eso no afecta a lo sustancial de su función en los estudios de Opinión Pública. De hecho, la contestación a un cuestionario tiende más a la *Cool Cognition* que a la *Hot Cognition*, pero, en el área de las encuestas electorales, las campañas disparan las cogniciones *hot* (no siempre, a veces ocurre a la inversa según el diseño de la/s campaña/s) e introducen la emoción como un factor de volatilidad de voto que no es fácilmente controlable por las encuestas. La emoción<sup>21</sup> entra en juego y abre nuevos campos de investigación intentando explicar cambios, matices, rupturas, etc de la Opinión Pública<sup>22</sup> y de los procesos cognitivos que la sustentan<sup>23</sup>. Por otro lado, el diseño de cuestionarios se acerca a las nuevas metodologías cognitivas<sup>24</sup>, y esta sofisticación creciente de las

---

socially sensitive issues. My analysis of NES data from 1992 reveals that public opinion polls overstate support for government efforts to integrate schools. Specifically, selection bias models reveal that some individuals who harbor anti-integrationist sentiments are likely to hide their socially unacceptable opinions behind a “don’t know” response. As an independent confirmation of the selection bias correction technique, I find that the same methods which predict that opinion polls understate opposition to school integration also predict the results of the 1989 New York City mayoral election more accurately than the marginals of preelection tracking polls.”, en Berinsky, A. J. (1999). “The Two Faces of Public Opinion”, *American Journal of Political Science*, Vol. 43, No. 4, October 1999, pp. 1209–1230.

<sup>21</sup> Ver p.ej: Cacioppo J.T. (1999). “Emotion”, *Annual Review of Psychology*.

<sup>22</sup> En marzo de este año se celebró en la Universidad de Iowa la *Shambaugh Conference on Affect and Cognition in Political Action*, que es un evento en el que la clase de cosas que afectan a los procesos cognitivos en el área política y los desvían de un modelo puramente racional, o un modelo *Cool*, según la perspectiva teórica en que nos situemos, tienen un papel central. Evidentemente, el estudio de la Opinión Pública no se agota en el tratamiento estadístico de datos de encuesta, por más que estos sean muy relevantes y necesarios.

<sup>23</sup> Sobre el cognitivismo en las ciencias sociales puede verse este artículo mío: Bouza, F. (2003). “Giros metodológicos y nuevo sujeto digital en la investigación científica”, *Recerca*, Castellón, U.Jaume I, nº 2 (2ª época), pp.37-46: <http://www.ucm.es/info/socvi/BOUZA/NUEVA1/Textos/sujedigi.htm>

<sup>24</sup> Sirken M. and Herrmann, Douglas. (sf)., National Center for Health Statistics, “Relationships Between Cognitive Psychology and Survey Research” : American Statistical Association, [http://www.amstat.org/sections/srms/Proceedings/papers/1996\\_037.pdf](http://www.amstat.org/sections/srms/Proceedings/papers/1996_037.pdf)

técnicas va mejorando sustancialmente el mismo conocimiento de la Opinión Pública, en el que no caben ya actitudes simplistas en ninguna de las tradiciones que le dan vida al concepto.

#### Bibliografía citada

Allport, F. H. (1923). "La falacia de grupo en relación con la ciencia social", *The American Journal of Sociology*, 1923, 29, 688-706. Traducción: Amalio Blanco: <http://antalya.uab.es/jmunoz/Biblioteca/falacia.pdf>

Allport, F. H. (1937). "Toward a Science of Public Opinion", *Public Opinion Quarterly*, 1(1): 7- 23.

Berinsky, A. J. (1999). "The Two Faces of Public Opinión", *American Journal of Political Science*, Vol. 43, No. 4, October 1999, pp. 1209–1230.

Blumer, H. (1948). "Public Opinión and Public Opinión Polling," *American Sociological Review*, 13 (5): 542-549. Traducción española en Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico*, Barcelona, Hora, 1982 (ed.or: 1969).

Bouza, F. (2000). "Democracia y comunicación política: paradojas de la libertad", *Anales de la cátedra Francisco Suárez*, Dpto de Fª del Derecho de la U. De Granada, 34:9-27.

---

- Bouza, F. (2003). "Giros metodológicos y nuevo sujeto digital en la investigación científica", *Recerca*, Castellón, U.Jaume I, nº 2 (2ª época), pp.37-46: <http://www.ucm.es/info/socvi/BOUZA/NUEVA1/Textos/sujedigi.htm>
- Cacioppo J.T. (1999). "Emotion", *Annual Review of Psychology*.
- Chisick, H. (2002) : "Public Opinion and Political Culture in France During the Second Half of the Eighteenth Century", *The English Historical Review*, Volume 117, Issue 470 , pp. 48-75.
- Fishkin, J. S. (1991). *Democracy and Deliberation*, Yale University, New Haven and London.
- Giner, S. (1971). *La sociedad masa: ideología y conflicto social*, Barcelona, Seminarios y Ediciones.
- González, J.J. (2001). "Los sondeos de Clinton y las paradojas de la democracia", *Empiria*, nº 4, Revista de la UNED, Madrid, pp. 43-57.
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili. (ed.or: 1962). Traducción de A. Doménech y R. Grasa.
- Lazarsfeld, P.K. (1957). "Public Opinion and the Classical Tradition", *Public Opinion Quarterly*, Vol. 21, No. 1, Anniversary Issue Devoted to Twenty Years of Public Opinion Research, pp.39-53.
- McCombs, M y Reynolds, A. (1999) *The Poll with a Human Face*, Lawrence Erlbaum, New Jersey and London.
- Mill, J. S. (1965). *De la libertad*, en *Libertad,. Gobierno representativo. Esclavitud femenina*, Madrid, Tecnos. (ed.or: 1859). Traducción de Marta C.C. de Iturbe. Introducción de Pablo Lucas Verdú.
- Mills C.W. (1957). *La élite del poder*, México, FCE. (ed.or: 1956). Traducción de F. Torner y E. de Champourcin
- Muñoz Alonso, A., Monzón, C., Rospir, J.I., Dader, J.L. (1990). *Opinión Pública y Comunicación Política*, Eudema Universidad, Madrid.
- Sartori, G. (1988). *Teoría de la democracia*, Madrid: Alianza.
- Sirken M., National Center for Health Statistics and Herrmann, Douglas. (sf). "Relationships Between Cognitive Psychology and Survey Research" : American

Statistical

Association:

[http://www.amstat.org/sections/srms/Proceedings/papers/1996\\_037.pdf](http://www.amstat.org/sections/srms/Proceedings/papers/1996_037.pdf)

Weakliem, D. L. (2003). "Public Opinion Research and Political Sociology ", Research in Political Sociology, Volume 12, Edited by B.A. Dobratz, *Iowa State University, Ames, USA*, p.7 de la version en red: <http://www.sp.uconn.edu/~weakliem/rps4.doc>